

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

- 2681** *Resolución de 15 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio Interadministrativo entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Entidad Pública Empresarial Red.es, para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles.*

El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, la Consejera de Innovación, Investigación y Turismo del Gobierno de las Illes Balears y el Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, han suscrito, con fecha 27 de diciembre de 2017, un Convenio para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles

Para general conocimiento, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dispongo la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del referido Convenio, como anejo a la presente Resolución.

Madrid, 15 de febrero de 2018.—El Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, José María Jover Gómez-Ferrer.

ANEJO

Convenio interadministrativo entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y la Entidad Pública Empresarial Red.es para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles. C144/15-sv

En Madrid, a 27 de diciembre de 2017

REUNIDOS

De una parte, D. Marcial Marín Hellín, Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, en virtud del Real Decreto 603/2015, de 3 de julio, por el que se dispone su nombramiento y actuando en el ejercicio de la competencia que le otorga el artículo 14.6 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado.

De otra parte, D^a Isabel Maria Busquets i Hidalgo, Consejera de Innovación, Investigación y Turismo del Gobierno de las Illes Balears en virtud del Decreto 20/2017, de 18 de diciembre de la Presidenta de las Illes Balears, por el que se dispone su nombramiento y actuando en el ejercicio de la competencia que le otorgan el Decreto 24/2015, de 7 de agosto, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónomas de las Illes Balears y el Decreto 25/2003, de 24 de noviembre de delegación en los titulares de las Consejerías la firma de los Convenios de Colaboración y Acuerdos de Cooperación.

De otra parte, D. José Manuel Leceta García, mayor de edad y con DNI 03085869-M, en nombre y representación de la Entidad Pública Empresarial Red.es, con domicilio en la Plaza de Manuel Gómez Moreno s/n, 28020, Madrid y C.I.F. Q-2891006-E, en su calidad de Director General, facultado para este acto en virtud de las facultades delegadas a su favor de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.1. k) del Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Red.es.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (en adelante «MECD»), la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (en adelante «la Comunidad Autónoma»), y la Entidad Pública Empresarial Red.es, (en adelante, «Red.es») podrán ser denominadas, individualmente, «la Parte» y, de forma conjunta, «las Partes».

Todas las Partes se reconocen la capacidad jurídica necesaria para suscribir el presente Convenio, y en su virtud,

EXPONEN

Primero.

Que el Informe CORA (Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas), presentado en el Consejo de Ministros el 21 de junio de 2013, propone entre una de sus principales medidas en el ámbito de Informática y Administración Electrónica, la conexión de todos los centros docentes españoles a Internet mediante redes de calidad y altas capacidades para cumplir con los objetivos de conectividad establecidos por la Agenda Digital Europea y la Agenda Digital para España (ADpE), aprobada por acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 15 de febrero de 2013.

Segundo.

Que el MECD es el departamento de la Administración General del Estado encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa, de formación profesional y de universidades.

Asimismo, corresponde al Ministro de Educación, Cultura y Deporte, la propuesta al Gobierno de la posición española en el ámbito internacional y de la Unión Europea en las materias propias del departamento y, de acuerdo con los apartados r), s), t) y u) del artículo 6 del Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se atribuyen a la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, a través de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, el ejercicio de las siguientes funciones vinculadas al desarrollo de la Sociedad de la Información en la Educación:

1. La elaboración y difusión de materiales curriculares y otros documentos de apoyo al profesorado, el diseño de modelos para la formación del personal docente y el diseño y la realización de programas específicos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, destinados a la actualización científica y didáctica del profesorado.
2. La elaboración y difusión de materiales en soporte digital y audiovisual de todas las áreas de conocimiento, con el fin de que las tecnologías de la información y la comunicación sean un instrumento ordinario de trabajo en el aula para el profesorado de las distintas etapas educativas.
3. La realización de programas de formación específicos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, en el ámbito de la aplicación en el aula de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
4. El mantenimiento del Portal de recursos educativos del Departamento y la creación de redes sociales para facilitar el intercambio de experiencias y recursos entre el profesorado.

Tercero.

Que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, contempla la incorporación generalizada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al sistema educativo, con el objetivo de que la escuela disponga de un modelo digital económicamente sostenible, que permita personalizar la educación y se convierta en una palanca del cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa.

Cuarto.

Que Red.es tiene entre sus funciones la de realizar actuaciones encaminadas a la promoción y al desarrollo de la Sociedad de la Información en todos los ámbitos de la actividad económica y social, incluida la gestión de los fondos comunitarios previstos para estos fines, en los Programas Operativos FEDER que le corresponden, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero.

Las actuaciones que Red.es realizará en ejecución del presente Convenio son cofinanciables mediante el Programa Operativo Crecimiento Inteligente del periodo de programación 2014-2020 de Fondos Europeos.

Quinto.

Que el MECD, a través del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, está desarrollando, a partir del curso 2012-2013, el «Plan de Cultura Digital en la Escuela». En el marco de dicho plan, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 111.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introducido por el apartado sesenta y nueve del artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, está llevando a cabo, en colaboración con las Comunidades Autónomas, varios proyectos en los ámbitos de la conectividad de los centros docentes, la interoperabilidad de los sistemas de información, aplicaciones y servicios educativos, el desarrollo de los estándares relativos a las competencias digitales del profesorado, las plataformas digitales de contenidos educativos abiertos del procomún y el punto neutro de intercambio de contenidos educativos digitales de pago desarrollados por empresas para uso por los centros docentes.

Sexto.

La actividad de Red.es se enmarca en la Agenda Digital para España que, a su vez, establece las líneas de actuación prioritarias en el sector de las TIC como palancas de transformación hacia una economía más eficiente, innovadora, competitiva e internacionalizada. La Agenda contempla el desarrollo de los Servicios Públicos Digitales como instrumento para mejorar la calidad de los servicios prestados por las Administraciones Públicas en Red. Dentro de esta línea se enmarcan las actuaciones orientadas a extender el uso e implantación de las TIC en el ámbito educativo.

La Agenda Digital para España establece la orientación que debe tener la aplicación de las TIC en el ámbito educativo, con objetivos tales como:

- Uso intensivo de las infraestructuras TIC disponibles en los centros docentes, y consolidación de un modelo eficaz y sostenible de empleo de las mismas.
- Puesta a disposición de contenidos educativos de calidad, bajo un modelo de explotación sostenible mediante la colaboración de la industria productora de contenidos digitales educativos.
- Construcción de un entorno nacional de innovación educativa, que amplifique las sinergias de las actuaciones de todas las Comunidades Autónomas y que permita obtener economías de escala en la ejecución de los proyectos.

En este marco, la Agenda Digital para España fija las siguientes líneas de actuación:

- Definición de un modelo de aulas digitales eficiente y sostenible adaptado a las necesidades educativas y al perfil tecnológico de los docentes.
- Dotación de acceso a las redes de banda ancha ultrarrápida en los centros docentes.
- Facilitar el acceso, prescripción y utilización de los contenidos digitales educativos por parte de docentes y alumnos.
- Capacitación de docentes en el uso de las TIC.

– Creación de un entorno nacional de innovación educativa, con una estructura estable y un mecanismo de gobernanza consensuado entre todos los participantes, que promueva las sinergias entre las actuaciones de las Comunidades Autónomas y que desarrolle un plan de trabajo con objetivos concretos, medibles y evaluables.

Séptimo.

Que el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones generales relativas los Fondos Estructurales para el periodo 2014-2020, entre los cuales se encuentra el Programa Operativo Crecimiento Inteligente (POCint), en el que se han incluido dentro del Objetivo Específico 2.3.1. «Promover la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión, e-salud y soluciones digitales en estos campos» las siguientes categorías de gasto susceptibles de ser cofinanciadas por los Fondos, las actuaciones tendentes a impulsar el acceso de calidad a Internet en los centros docentes mediante la conexión de estos a las redes de banda ancha ultrarrápida; así como mediante la adaptación de las infraestructuras internas de los centros para el aprovechamiento efectivo en todas las dependencias y espacios docentes de las capacidades de dicho acceso de calidad a Internet. Igualmente, se pondrán a disposición de la comunidad educativas plataformas tecnológicas, recursos TIC y recursos didácticos digitales para su aplicación al proceso enseñanza-aprendizaje.

En conclusión, las actuaciones que Red.es realizará en ejecución del presente Convenio contarán con fondos de la UE, en concreto del Programa Operativo Crecimiento Inteligente (POCint).

Octavo.

Que la disponibilidad de FEDER gestionado por Red.es posibilita la aplicación de fondos europeos a las actuaciones contempladas en el presente Convenio.

Con arreglo al artículo 176 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y al Reglamento (UE) N.º 1303/2013, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) estará destinado a reducir las disparidades en cuanto al nivel de desarrollo de las distintas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas, contribuyendo a la financiación de ayudas orientadas a reforzar la cohesión económica y social mediante la corrección de los principales desequilibrios regionales merced al apoyo al desarrollo y al ajuste estructural de las economías regionales.

En línea con lo expuesto, el Programa Operativo Crecimiento Inteligente prioriza la inversión en infraestructuras TIC para el sistema educativo, en particular el acceso de la comunidad educativa a contenidos y aplicaciones a través de conectividad de banda ancha ultrarrápida, mediante una mejora significativa de la calidad de las conexiones a Internet de los centros docentes, que además evite la brecha que puede afectar a los centros ubicados en entornos rurales. Así, el programa operativo establece como objetivo el ámbito de educación el dotar de conectividad a tasa de al menos 30 Mbit/s a la totalidad de los centros de enseñanza obligatoria primaria y secundaria sostenidos con fondos públicos.

Las actuaciones financiadas con los fondos europeos del Programa Operativo Crecimiento Inteligente se centrarán en dotar de conectividad a Internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida a los centros docentes españoles sostenidos con fondos públicos. Para ello se realizarán las inversiones necesarias para crear una red educativa entre los centros con la finalidad de extender y consolidar el uso de las TIC en el Sistema Educativo Español y se adaptarán las infraestructuras internas de los centros para el aprovechamiento efectivo de las capacidades del acceso de calidad a Internet. Estas inversiones se realizarán complementando las iniciativas de las Comunidades Autónomas en esta misma línea, prestando especial atención a los centros que por razón de su ubicación o de su carácter rural presentan mayores dificultades para acceder a los nuevos servicios de banda ancha ultrarrápida.

Noveno.

Que el artículo 9 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que el Estado promoverá programas de cooperación territorial, con el fin de alcanzar los objetivos educativos de carácter general y reforzar las competencias básicas, mediante convenios o acuerdos con las Comunidades Autónomas y dado que las competencias en materia de Educación y Formación, salvo las que reserva nuestro ordenamiento constitucional a la Administración General del Estado, han sido transferidas a las Comunidades Autónomas con la excepción de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, para el desarrollo en cada Comunidad de las acciones previstas en el presente Convenio es necesaria la colaboración de las mismas, que en todo caso será voluntaria.

Décimo.

Que desde el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a través de Red.es, se han establecido diferentes marcos de colaboración con las instituciones educativas con el objetivo de integrar las TIC en el ámbito educativo. Consecuencia de ello ha sido el desarrollo de diferentes programas que han permitido, entre otras actuaciones, dotar de infraestructuras y equipamiento a los centros docentes.

Decimoprimer.

Que Red.es tiene encomendada la gestión de RedIRIS, la red académica y de investigación española que proporciona servicios avanzados de comunicaciones a la comunidad académica y científica española, a la que están afiliadas más de 450 instituciones, incluyendo a todas las Universidades españolas y a los Organismos Públicos de Investigación.

Decimosegundo.

Que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, y Red.es suscribieron el 30 de marzo de 2015, el «Convenio Marco entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Economía y Competitividad, y la Entidad Pública Empresarial Red.es para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles», modificado mediante adenda suscrita el 18 de septiembre de 2017 (en adelante el «Convenio Marco»). Dicho Convenio Marco recoge que las Comunidades Autónomas que así lo deseen podrán participar en el desarrollo de las acciones previstas en el mismo, asumiendo los derechos y obligaciones que les correspondan, en los términos y condiciones recogidos en el mismo mediante la suscripción de Convenios específicos

Decimotercero.

Que la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares se encuentra en disposición de adherirse a los objetivos del Convenio Marco. Para ello las Partes colaborarán en el desarrollo de proyectos destinados a la integración de las TIC en los centros docentes españoles.

En base a lo expuesto anteriormente, las Partes acuerdan suscribir el presente Convenio Interadministrativo (en adelante, «el Convenio») de acuerdo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del Convenio.*

Es objeto del presente Convenio contribuir a dotar de conectividad a Internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos ubicados en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Segunda. *Actuaciones.*

Las actuaciones del presente Convenio (en adelante «las actuaciones») se enmarcarán dentro de los siguientes ámbitos:

1. Actuaciones preparatorias.

a) Análisis de la dotación tecnológica de los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Elaboración de un inventario detallado del nivel de dotación tecnológica de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos ubicados en la Comunidad Autónoma. En particular, este inventario recogerá tanto la situación de la red de comunicaciones interna del centro como la situación del acceso de los centros a las redes públicas de telecomunicaciones de banda ancha ultrarrápida. La información inicial para la elaboración de dicho inventario se incluye en el anexo II al presente Convenio.

b) Elaboración del Plan de Trabajo, el cual recogerá las actuaciones que se llevarán a cabo en los centros docentes.

2. Actuaciones en los centros docentes.

Las actuaciones se dirigirán a los centros docentes recogidos en el anexo II del presente Convenio. Dichas actuaciones podrán ser de los siguientes tipos:

a) Acceso de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a las redes de banda ancha ultrarrápida. Desarrollo de las actuaciones que sean necesarias para que los servicios de telecomunicaciones de banda ancha ultrarrápida sean accesibles desde los centros docentes de primaria y secundaria obligatoria sostenidos con fondos públicos. El anexo III a este convenio recoge las especificaciones orientativas del servicio de acceso de banda ancha ultrarrápida a Internet con el que se dotará a los centros. Las especificaciones finales, que serán incorporadas a las licitaciones incoadas por Red.es, deberán ser aprobadas por unanimidad por la Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula Octava del presente convenio.

b) Despliegue de redes internas de comunicaciones en los centros sostenidos con fondos públicos. Dotación y despliegue de la infraestructura y equipamiento que sean necesarios para que en todas las aulas y resto de instalaciones de cada centro se pueda hacer un uso efectivo de los servicios de banda ancha ultrarrápida, incluyéndose en estas actividades la instalación de redes inalámbricas o cableadas, así como el equipamiento de electrónica de red necesario. El anexo III a este convenio recoge las especificaciones orientativas de las redes internas con las que se dotará a los centros. Las especificaciones finales, que serán incorporadas a las licitaciones incoadas por Red.es, deberán ser aprobadas por unanimidad por la Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula Octava del presente convenio.

c) Dotación de equipamiento y sistemas de gestión. Dotación y puesta a disposición de sistemas de gestión de las comunicaciones y del tráfico en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, así como del equipamiento necesario en su caso.

d) Dotación de infraestructura y recursos TIC. Se podrá dotar a los centros sostenidos con fondos públicos de recursos TIC para su empleo en el aula. Esta actuación estará en todo caso supeditada la previa consecución del objetivo de dotación de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida en la totalidad de los centros docentes incluidos en los alcances del presente Convenio.

3. Actuaciones de capacitación: capacitación técnica sobre el funcionamiento y mantenimiento de las infraestructuras puestas a disposición de los centros. Las actuaciones de capacitación irán dirigidas al personal técnico de la Comunidad Autónoma que ésta determine.

Las actuaciones de capacitación tienen como objetivo garantizar que, una vez entregada a la Administración Autonómica las distintas infraestructuras desplegadas por parte de las empresas a las que se adjudiquen los contratos, se contará con el conocimiento y existirá el suficiente personal técnico formado para lograr su funcionamiento operativo.

4. Actuaciones de difusión, gestión y seguimiento: actuaciones para la gestión y seguimiento de lo proyectado en el marco del presente Convenio, incluidos trabajos de auditoría, gestión y apoyo técnico necesarios para su ejecución y para el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 115 y 125 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006. Al objeto de difundir las actuaciones y resultados que se deriven del presente Convenio, se podrán desarrollar acciones de difusión y comunicación. En estas acciones de difusión y comunicación figurará la identificación del Gobierno de España, MECD, MINETAD, MINECO y Red.es junto con la correspondiente al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Las actuaciones referidas de difusión, gestión y seguimiento se refieren tanto a las necesarias para dar cumplimiento a la obligación de informar al público de la participación de la Unión Europea, como a las actuaciones de gestión y seguimiento de los contratos públicos necesarios para realizar las actuaciones, y las auditorías técnicas de calidad de los trabajos realizados. En concreto, se adquirirán e instalarán los carteles exigidos por el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación de la infraestructura en aquellos centros docentes beneficiarios de la misma, así como se abonarán los gastos derivados de contratar apoyo técnico especializado que ayude a definir las características técnicas o que audite los servicios y bienes entregados por las empresas adjudicatarias responsables del desarrollo de las infraestructuras y de la provisión del equipamiento, si esto se estima necesario y conveniente para su correcta adecuación a los estándares exigidos por la Unión Europea en la aplicación de los fondos.

El acceso de los centros docentes a los servicios prestados por RedIRIS será opcional, pudiendo la Comunidad Autónoma adherirse a la política de afiliación que, en desarrollo del Convenio Marco, establezca el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, como titular de RedIRIS. En este caso, el tráfico de datos de los centros docentes será entregado en el punto de presencia que resulte más conveniente para que los centros puedan acceder a los servicios de RedIRIS.

Tercera. *Obligaciones de las Partes.*

1. Obligaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se obliga a:

- (i) Colaborar en la recogida de toda la información que sea necesaria para la adecuada ejecución del Convenio.
- (ii) Poner a disposición del proyecto los medios humanos y materiales necesarios para que se puedan desarrollar las actuaciones previstas en la Cláusula Segunda en el ámbito de las competencias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- (iii) Consensuar con las Partes el contenido de eventos, notas de prensa o cualquier otro acto que contribuya difundir el presente Convenio.

2. Obligaciones de Red.es.

Red.es se obliga a:

- (i) Aportar la financiación prevista en la Cláusula Cuarta.
- (ii) Identificar, junto a la Comunidad Autónoma y al MECD, los proyectos a llevar a cabo en desarrollo del presente Convenio, de acuerdo con la Cláusula Segunda.

(iii) Realizar la ejecución material de las actuaciones previstas en la Cláusula Segunda conforme a los términos del presente Convenio. A estos efectos, Red.es podrá incoar cuantos procedimientos de contratación sean necesarios para el adecuado desarrollo de estas actuaciones.

(iv) Realizar el seguimiento de los proyectos que ejecute la entidad en el marco del presente Convenio e informar a la Comisión de Seguimiento.

(v) Consensuar con las Partes el contenido de eventos, notas de prensa o cualquier otro acto que contribuya difundir el presente Convenio.

3. Obligaciones de la Comunidad Autónoma.

La Comunidad Autónoma se obliga a:

(i) Aportar la financiación prevista en la Cláusula Cuarta.

(ii) Identificar junto a Red.es y el MECD los proyectos a llevar a cabo en desarrollo del presente Convenio, de acuerdo con la Cláusula Segunda.

(iii) Facilitar a Red.es toda la información necesaria para llevar a cabo las actuaciones, garantizando la corrección y veracidad de la misma, y destinar los recursos necesarios que hagan posible la correcta ejecución de dichas actuaciones.

(iv) Realizar las actuaciones necesarias para asegurar un nivel óptimo de rendimiento de la infraestructura puesta a su disposición en el marco de este Convenio, y su mantenimiento durante un plazo de cinco años, ajustándose en todo caso a lo previsto en la Cláusula Quinta relativa al FEDER.

(v) Proporcionar trimestralmente a Red.es la información acerca del valor de los indicadores generales descritos en la Cláusula Séptima de Seguimiento, y dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Cláusula Quinta relativas al FEDER.

(vi) Sufragar el coste recurrente del servicio de conectividad de banda ancha ultrarrápida en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, tanto en aquellos que sean dotados de acceso a las redes de banda ancha ultrarrápida mediante el presente Convenio como en los que dispongan de él merced a iniciativas previas de la Comunidad Autónoma. En el caso de los centros de titularidad privada sostenidos con fondos públicos, esta obligación podrá ser trasladada por la Comunidad Autónoma a los titulares de los centros, lo cual en ningún caso eximirá a la Comunidad Autónoma de la obligación, asumida frente a Red.es, de mantenimiento de la inversión y el servicio de conectividad en dichos centros, en los términos de las Cláusulas Tercera, Quinta y Sexta del presente Convenio.

(vii) Aceptar la cesión de los contratos que Red.es firme con los proveedores de servicios de telecomunicaciones para dotar de conectividad a los centros docentes, de manera que una vez concluidas todas las actuaciones necesarias para dotar a todos los centros de acceso a servicios de conectividad ultrarrápida a Internet, la Comunidad Autónoma asuma el gasto recurrente asociado a la provisión de dicho servicio por parte de los proveedores, en los términos establecidos en las licitaciones incoadas por Red.es. Dichos términos serán previamente aprobados en el seno de la Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula Octava de este Convenio, y tomarán especialmente en consideración los servicios previamente contratados por la Comunidad Autónoma, para así garantizar, en su caso, una eficiente transición entre los mismos. En las licitaciones incoadas por Red.es se establecerá que el coste recurrente anual del servicio por el conjunto de 392 sedes a las que es necesario dotar de conectividad, recogido en el anexo II, no excederá la cantidad de 458.400,00 euros, impuestos no incluidos.

En el anexo II al presente Convenio se recoge la situación actual en materia de conectividad de banda ancha ultrarrápida y de redes internas de los centros docentes, detallando cuáles de ellos serán objeto de las actuaciones previstas en el presente Convenio, y cuáles de ellos no lo necesitan porque ya disponen, o dispondrán en breve plazo, de acceso de banda ancha ultrarrápida y/o redes internas merced a iniciativas de la Comunidad Autónoma.

(viii) En el caso de que la Comunidad Autónoma opte por afiliarse a RedIRIS, serán de obligado cumplimiento los criterios generales y requisitos para la afiliación establecidos por MINECO.

(ix) Consensuar con las Partes el contenido de eventos de, notas de prensa o cualquier otro acto que contribuya a difundir el presente Convenio.

Las Partes se comprometen a realizar cuantas acciones resulten precisas para la correcta y completa ejecución de las actuaciones previstas en este Convenio.

Cuarta. *Financiación.*

El importe máximo de la financiación destinada por las Partes a las actuaciones previstas en la Cláusula Segunda del presente Convenio es de cinco millones seiscientos veinte mil ochocientos euros impuestos incluidos (5.620.800,00 €), de los cuales tres millones quinientos sesenta y siete mil quinientos veintiuno con setenta y seis céntimos de euro (3.567.521,76 €) serán aportados por Red.es, y dos millones cincuenta y tres mil doscientos setenta y ocho con veinticuatro céntimos de euro (2.053.278,24 €) por la Comunidad Autónoma.

	Euros	Porcentaje
Red.es	3.567.521,76	63,47
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	2.053.278,24	36,53
Total	5.620.800,00	–

La financiación del Convenio se establece en los siguientes términos:

- Corresponderá a Red.es la ejecución de la totalidad de la inversión prevista en el Convenio.
- La Comunidad Autónoma transferirá a Red.es antes del 1 de marzo de 2019 la totalidad de su aportación económica, pudiendo fraccionarla en distintos pagos previos a dicha fecha. El calendario de pagos será comunicado por la Comunidad Autónoma a Red.es, en el seno de la Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula Octava de este Convenio, en todo caso antes del 1 de agosto de 2018.
- La aportación de la CAIB será con cargo a la partida presupuestaria 33101/126L01/70400/00 o equivalente y tendrá carácter plurianual y la distribución por anualidades e importes será la siguiente, siempre que haya crédito adecuado y suficiente en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Anualidad	Importe – Euros
2017	200.000,00
2018	253.278,24
2019	1.600.000,00

Red.es presentará anualmente y en el seno de la Comisión de Seguimiento certificación emitida por el Director General o el Director económico financiero con la justificación de las inversiones realizadas en cada ejercicio económico.

El gasto ejecutado será certificado a cargo de la senda FEDER del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente que esté disponible.

La ejecución de las inversiones estará sujeta en todo caso a la disponibilidad presupuestaria de las Partes.

Quinta. *Obligaciones de la Comunidad Autónoma en el marco de los FEDER.*

A efectos de que Red.es pueda realizar las funciones que le corresponden como Organismo Gestor de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006., la Comunidad Autónoma como beneficiario de las actuaciones realizadas por Red.es en los centros dependientes del mismo, en ejecución de la obligación de inversión asumida por Red.es en el presente Convenio Trilateral y cofinanciable con FEDER, deberá comunicar a Red.es que los equipos suministrados y/o las actuaciones realizadas se encuentran en funcionamiento incluyendo la localización concreta de los dichos equipos –con indicación del número de serie correspondiente– y/o de las actuaciones realizadas. A estos efectos la Comunidad Autónoma deberá cumplimentar la tabla que figura en el anexo I del presente Convenio Trilateral, y realizará dicha comunicación en el plazo máximo de 60 días desde la entrega del equipamiento por parte de Red. El retraso en dicha comunicación supondría un grave perjuicio para Red.es, en tanto en cuanto, no podría solicitar en tiempo la cofinanciación comunitaria correspondiente, lo cual podría poner en riesgo la continuidad de las actuaciones.

En los dos primeros meses de cada ejercicio, durante el plazo de 5 años referidos más abajo, la Comunidad Autónoma deberá remitir una relación actualizada sobre el estado y situación de los equipos suministrados y/o las actuaciones realizadas.

La Comunidad Autónoma, con carácter previo a la conclusión de las actuaciones objeto del presente Convenio Trilateral, informará al público de la participación de la Unión Europea y, en su caso, del Fondo participante colocando una placa explicativa permanente, visible, y de gran tamaño en la localización donde se realicen las actuaciones, en la que se indicará el tipo y el nombre de las referidas actuaciones, además de la información referida en las letras a), b) y c) de la presente cláusula.

Será en la Comisión de Seguimiento donde se apruebe el Plan de Comunicación FEDER y se valore la necesidad, y en su caso, se concrete dónde y en qué cuantía se deben colocar placas explicativas permanentes, visibles y de gran tamaño en la localización donde se realicen las actuaciones, en la que se indicará el tipo y el nombre de las referidas actuaciones.

Las placas, carteles y cualquier documento (cuadernillos, folletos, notas informativas o de cualquier otro tipo) que se realicen sobre las intervenciones cofinanciables por los fondos estructurales deberán incluir:

- a) El emblema de la Unión Europea, de conformidad con las normas gráficas establecidas en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, así como la referencia a la Unión Europea.
- b) La referencia «Fondo Europeo de Desarrollo Regional».
- c) Una declaración en la que se informe que el programa operativo ha sido cofinanciado por el FEDER y en la que se destaque el valor añadido de la intervención de la Comunidad Europea, de preferencia: «Una manera de hacer Europa», o la declaración que, en su caso, acuerde la Autoridad de Gestión.

Con carácter general será Red.es quien suministre e instale las placas. No obstante, la Comunidad Autónoma se compromete al mantenimiento de las mismas durante todo el plazo de permanencia de inversión que marca la legislación vigente.

La Comunidad Autónoma acepta ser incluida en la lista de beneficiarios de las actuaciones realizadas por Red.es con financiación comunitaria.

La Comunidad Autónoma, como beneficiario de las actuaciones realizadas por Red.es en ejecución de la obligación de inversión asumida por Red.es en el presente Convenio y cofinanciable con FEDER, garantiza, en relación con el cumplimiento de la normativa europea que regula las ayudas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el

que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que la operación objeto del presente Convenio Trilateral no sufrirá una modificación sustancial antes de transcurridos cinco años de su término que afecte a su naturaleza o a sus condiciones de ejecución o que otorgue a una empresa o a un organismo público ventajas indebidas, y que se derive de un cambio en la naturaleza de la propiedad de una infraestructura o del cese de una actividad productiva.

La Comunidad Autónoma se obliga a conservar la documentación administrativa relacionada con las actuaciones objeto del presente Convenio que, dada su naturaleza, le corresponda custodiar, en los términos y plazos previstos en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

La Comunidad Autónoma deberá comunicar a Red.es cualquier alteración importante no imputable a la misma, que se produzca en los equipos y licencias objeto del presente acuerdo, en su uso y destino. En todo caso, la Comunidad Autónoma deberá reponer los equipos y licencias en caso de pérdida o deterioro durante el plazo de cinco años referido en el párrafo anterior, comunicando a Red.es en todo caso estas incidencias.

Con carácter general la Comunidad Autónoma se obliga a cumplir cuantas disposiciones comunitarias y nacionales le resulten aplicables como destinataria de las actuaciones cofinanciables con FEDER así como a permitir y facilitar que Red.es pueda realizar las auditorías y comprobaciones necesarias para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable.

La Comunidad Autónoma será responsable de los daños que se deriven para Red.es del incumplimiento por parte del mismo de las obligaciones previstas en la presente cláusula.

Sexta. Cumplimiento de requisitos técnicos y transmisión de la propiedad. Cesión de los contratos de servicios de conectividad.

La Comunidad Autónoma garantiza a Red.es que los centros que se beneficien de las actuaciones cumplen los requisitos técnicos necesarios para que los bienes y servicios proporcionados por Red.es resulten inmediatamente operativos.

La propiedad de todo el equipamiento y demás bienes suministrados por Red.es, en cumplimiento de la obligación de inversión prevista en la Cláusula Cuarta, se entenderá transmitida a la Comunidad Autónoma en el momento en que dichos bienes sean puestos a disposición de los centros beneficiarios o, en su caso, en el momento en que estos bienes sean puestos a disposición de la Comunidad Autónoma en el lugar que ésta señale al efecto.

En todo caso, dichos bienes serán destinados de forma permanente, como mínimo durante los plazos previstos, a los fines previstos en el presente Convenio.

Red.es cederá a la Comunidad Autónoma el contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones que, en el marco de las actuaciones previstas en la Cláusula Segunda, sea incoado por Red.es para dotar a los centros docentes de acceso a Internet de banda ancha ultrarrápida. La Comunidad Autónoma se obliga a aceptar dicha cesión y a mantener el servicio en los centros, sea con el contratista cedido o con cualquier otro, como mínimo, durante el plazo de cinco años desde la cesión previsto en la Cláusula Quinta. La cesión del contrato se producirá a la conclusión del plazo inicial de vigencia del presente convenio o, en caso de que éste sea prorrogado, en cuanto la totalidad de los centros incluidos en el alcance de dicho contrato disponga del acceso a Internet y éste se encuentre operativo.

Una vez transmitida la propiedad de los equipamientos, la titularidad de los mismos será de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Séptima. Seguimiento de la ejecución e impacto de los proyectos.

A fin de que las Partes puedan evaluar el desarrollo de las actuaciones, Red.es realizará el seguimiento de los proyectos que ejecute la entidad en el marco del presente Convenio.

Todos los proyectos incorporarán con carácter obligatorio una batería de indicadores de seguimiento e impacto conforme a la tabla de la presente cláusula. La evolución trimestral de estos indicadores, así como el detalle de los proyectos desarrollados cada año, se presentarán en la Comisión de Seguimiento del presente Convenio para su aprobación por sus miembros. La Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula Octava podrá solicitar en cualquier momento información acerca del progreso de los indicadores, así como definir otros indicadores que considere relevantes para medir las actuaciones previstas en el presente Convenio.

Indicador	Valor inicial	Valor objetivo
Número de centros con conectividad igual o superior a 100 Mbit/s, tanto en el acceso a Internet como en la red interna.		
% de centros con conectividad igual o superior a 100 Mbit/s, tanto en el acceso a Internet como en la red interna.		
Número de alumnos de primaria o secundaria obligatoria matriculados en centros con conectividad igual o superior a 100 Mbit/s tanto en el acceso a Internet como en la red interna.		
% de alumnos de primaria o secundaria obligatoria matriculados en centros con conectividad igual o superior a 100 Mbit/s tanto en el acceso a Internet como en la red interna.		
Número de alumnos de cualquier nivel educativo matriculados en centros con conectividad igual o superior a 100 Mbit/s tanto en el acceso a Internet como en la red interna.		
% de alumnos de cualquier nivel educativo matriculados en centros con conectividad igual o superior a 100 Mbit/s tanto en el acceso a Internet como en la red interna.		
% de población escolar (porcentaje de alumnos) cubierta por servicios públicos electrónicos educativos. (Indicador de resultado R021 del PO Crecimiento Inteligente, definido como porcentaje de alumnos que cursan estudios en centros docentes que disponen de una conexión a Internet de al menos 30Mbit/s, de dispositivos para el aula digital en al menos dos niveles educativos, y de acceso en línea a contenidos educativos).		
Población escolar (número de alumnos) que está cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos. (Indicador de productividad E015 del PO Crecimiento Inteligente, definido como número de alumnos que cursan estudios en centros docentes que disponen de una conexión a Internet de al menos 30Mbit/s, de dispositivos para el aula digital en al menos dos niveles educativos, y de acceso en línea a contenidos educativos).		
N.º de centros conectados a Internet a través de RedIRIS		

Los indicadores de la tabla anterior se medirán sobre el conjunto de centros y alumnos en los que se imparta educación primaria y secundaria obligatoria, salvo que se establezca lo contrario en la definición del indicador. La Comunidad Autónoma facilitará a Red.es toda la información que sea necesaria para la medición de dichos indicadores, conforme a lo establecido en la Cláusula Tercera.

Octava. Comisión de Seguimiento del presente Convenio.

Se establece una Comisión de Seguimiento del presente Convenio, constituida por dos representantes del MECD, dos representantes de la Comunidad Autónoma y dos representantes de Red.es, que serán designados expresamente. Los miembros de esta Comisión podrán ser sustituidos por las personas que éstos designen. La sustitución, con carácter definitivo o temporal, de cualquiera de los miembros de la Comisión de Seguimiento, será anunciada en la convocatoria de la reunión correspondiente, y quedará debidamente reflejada en el acta de la misma.

La presidencia de la Comisión de Seguimiento corresponderá a Red.es, quien también designará al Secretario, que actuará con voz pero sin voto.

A las reuniones de la Comisión de Seguimiento podrán asistir invitados de cada una de las partes, que actuarán con voz pero sin voto.

La Comisión de Seguimiento tiene las siguientes competencias:

- La aprobación del calendario anual de actuaciones y, en su caso, la modificación del mismo por iniciativa de las Partes, siempre que no se derive de incumplimiento de las obligaciones que asumen las Partes en el Convenio y sea de acuerdo entre las partes.
- La evaluación del logro de objetivos.
- La revisión y aprobación de una memoria anual de actuaciones.

Adicionalmente a las funciones previstas en el presente Convenio, la Comisión de Seguimiento resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que se deriven del mismo. Asimismo, podrá proponer la tramitación de adendas al presente Convenio, con mejoras y modificaciones de las actuaciones previstas en el mismo. Cualquier propuesta que se acuerde en este sentido deberá reflejarse por escrito en un acuerdo de Comisión de Seguimiento que se someterá a la firma de todos sus miembros.

La Comisión de Seguimiento se reunirá en sesión constitutiva en el plazo de un mes desde la firma del Convenio y podrá reunirse cuantas veces lo solicite cualquiera de las partes. En todo caso, se reunirá como mínimo dos veces al año.

Novena. *Protección y Seguridad de la Información.*

El tratamiento de los datos personales que precisen las Partes que firman el presente Convenio, se sujetará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su Reglamento de desarrollo; a las referencias específicas contenidas en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el resto de disposiciones de aplicación.

Décima. *Naturaleza del presente Convenio.*

El presente Convenio es un Convenio interadministrativo de los previstos en el artículo 47.2 a) de la Ley 40/2015, excluido del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público, Texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 de conformidad con el artículo 4.1 c).

Undécima. *Vigencia del presente Convenio.*

El presente Convenio surtirá efectos una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal y publicado en el Boletín Oficial del Estado, y extenderá su vigencia hasta el 30 de marzo de 2019, sin perjuicio de la vigencia de las obligaciones derivadas de reglamentos comunitarios, pudiendo prorrogarse por acuerdo de las Partes. La vigencia de este convenio así como su posible prórroga no podrán exceder los plazos establecidos en el artículo 49. h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Sin perjuicio de lo anterior, se continuará con la ejecución, hasta su conclusión, de las actuaciones que se encuentren iniciadas a la fecha de fin de vigencia del Convenio.

Duodécima. *Extinción del Convenio y efectos.*

El presente Convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en alguna de las siguientes causas de resolución:

- a) El transcurso del plazo de vigencia sin haberse acordado la prórroga.
- b) El acuerdo unánime de todos los firmantes

- c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.
- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.

El cumplimiento o la resolución del convenio darán lugar a la liquidación del mismo con el objeto de determinar las obligaciones y compromisos de cada una de las Partes en los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 40/2015.

Decimotercera. Consecuencias en caso de incumplimiento.

En caso de incumplimiento del Convenio por una de las Partes, la otra podrá notificar a la Parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en el plazo de un mes con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado también a la Comisión de Seguimiento.

Si transcurrido el plazo de un mes persistiera el incumplimiento, la Parte que lo dirigió notificará a la otra y a la Comisión de Seguimiento la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el Convenio.

En cualquier caso, la Comisión de Seguimiento deberá hacer constar en el acta correspondiente el cumplimiento o, en su caso, el incumplimiento de las obligaciones recíprocas de cada Parte.

Decimocuarta. Modificación del Convenio.

El presente Convenio solo podrá ser modificado por mutuo acuerdo de las Partes cuando resulte necesario para la mejor realización de su objeto, mediante acuerdo de modificación del mismo suscrito por representantes debidamente autorizados de ambas Partes.

Decimoquinta. Régimen de resolución de conflictos.

La resolución de las controversias que pudieran plantearse sobre la interpretación y ejecución del presente Convenio, deberán solventarse de mutuo acuerdo entre las Partes, a través de la Comisión de Seguimiento. El orden jurisdiccional contencioso-administrativo es el competente para conocer las cuestiones que puedan suscitarse entre las partes en relación con el mismo, a través de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y en prueba de conformidad, las Partes firman el presente Convenio Trilateral, en Madrid, en la fecha señalada en la última firma electrónica realizada.–El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.–La Consejera de Innovación, Investigación y Turismo del Gobierno de las Illes Balears, Isabel María Busquets i Hidalgo.–El Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, José Manuel Leceta García.

ANEXO I

Tablas para seguimiento de equipos FEDER

Tabla de inicio de proyecto, a completar por la Comunidad Autónoma, indicando la situación de los equipos suministrados

Número serie	Marca	Modelo	Nombre Centro	Dirección Centro	Código Postal	Localidad	Provincia	Persona de contacto (opcional)	Observaciones

A completar por la Comunidad Autónoma, dentro de los dos primeros meses de cada ejercicio, durante el plazo de 5 años, notificando las actuaciones realizadas.

Actuación	N.º de Serie Original	Centro Anterior	Centro Nuevo	N.º de Serie Nuevo
Traslado (1)				
Sustitución (2)				

- (1) Traslado: cuando un equipo se ha movido de un centro a otro sin necesidad de que haya sido sustituido.
 (2) Sustitución: Cuando se sustituye un equipo por otro, en una misma ubicación.

ANEXO II

Centros docentes incluidos en el alcance de las actuaciones del Convenio
Situación de los servicios de telecomunicación e infraestructuras de red interna en los centros docentes

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7000029	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CEIP PERE ROSSELLÓ OLIVER	Centro público	PERE ROSSELLÓ I OLIVER,46	Alaró	374	SI	SI
7000030	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	NIUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	Centro privado	SANT ROC, 4	Alaró	220	SI	NO
7000081	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	LA SALLE	Centro privado	AVDA. VERGE DEL TORO, 86	Alaior	267	SI	NO
7000091	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP INSPECTOR DOCTOR COMAS CAMPS	Centro público	AVDA. VERGE DEL TORO, 84	Alaior	376	SI	SI
7000108	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP PORTA DES MOLL	Centro público	PLAÇA DE CARLES V, 9	Alcúdia	492	SI	SI
7000111	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	NIUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	Centro privado	CABRERA, 5	Alcúdia	458	SI	NO
7000157	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP PARE BARTOMEU POU	Centro público	RIBERA, 37	Algaida	458	SI	SI
7000194	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ES VINYET	Centro público	GALICIA, 66	Andraitx	387	SI	SI
7000212	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	RAMON LLULL	Centro privado	VIA JOAN RIERA, 15	Andraitx	515	SI	NO
7000251	Col.Legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP SES BASSETES	Centro público	LLAÛT, S/N	Port d'Andraitx	187	SI	SI
7000297	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SAN BUENAVENTURA	Centro privado	SANT ANTONI, 1	Artà	314	SI	NO
7000315	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANT SALVADOR	Centro privado	CARITAT, 11	Artà	297	SI	NO
7000388	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP NOSTRA SENYORA DE ROBINES	Centro público	CAMI DE SAIGUA, 38	Binissalem	243	SI	SI
7000391	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria	L'ASSUMPÇIÓ	Centro privado	SANT VICENÇ DE PAÛL, 9	Binissalem	340	SI	NO
7000418	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ELS MOLINS	Centro público	ESCOLA, 57	Búger	52	SI	SI
7000467	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MESTRE COLOM	Centro público	NUNYO SANÇ, 9	Bunyola	306	SI	SI
7000509	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SES QUARTERADES	Centro público	SES QUARTERADES, 27	Calvia	205	SI	SI
7000534	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP GALATZÓ	Centro público	ESGLÉSIA, 44	Es Capdeella	87	SI	SI

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7000546	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP XALOC	Centro público	COL·LEGI PÚBLIC XALOC, 4	Peguera	273	SI	SI
7000561	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP LLORENÇ RIBER	Centro público	CAMI DE SON PERELLÓ, S/N	Campanet	207	SI	SI
7000583	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP JOAN VENY I CLAR	Centro público	ESTRELLES, 34 A	Campos	683	SI	SI
7000650	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	FRA JOAN BALLESTER	Centro privado	PARE ALZINA, S/N	Campos	468	SI	NO
7000716	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP S'ALZINAR	Centro público	GÓMEZ ULLA, S/N	Capdepera	389	SI	SI
7000731	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria	SANT FRANCESC DE SALES	Centro privado	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 57	Ciudadella de Menorca	504	SI	NO
7000777	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MARE DE DÉU DEL TORO	Centro público	CARRER DE LA PAU, S/N	Ciudadella de Menorca	433	SI	SI
7000790	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP JOAN BENEJAM	Centro público	PLAÇA DES BORN, S/N	Ciudadella de Menorca	216	SI	SI
7000807	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria	NOSTRA SENYORA DE LA CONSOLACIÓ	Centro privado	MARE MOLAS, 2	Ciudadella de Menorca	461	SI	NO
7000832	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES JOSEP MARIA QUADRADO	Centro público	MALLORCA, 65	Ciudadella de Menorca	694	SI	SI
7000844	Instituto de Educación Secundaria	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	Centro público	RONDA DE BALEAR, S/N	Ciudadella de Menorca	808	SI	SI
7000868	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP PERE CASASNOVAS	Centro público	CAMI VELL, S/N	Ciudadella de Menorca	430	SI	SI
7000881	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP BARTOMEU ORDINES	Centro público	AVDA. FRANCISCA HOMAR I PASCUAL, 20	Consell	394	SI	SI
7000911	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP NADAL CAMPANER ARROM	Centro público	RAFEL HORRACH, S/N	Cositx	89	SI	SI
7000935	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ROBERT GRAVES	Centro público	CAMI DES VINYET, S/N	Deià	37	SI	SI
7000959	Centre Privat Integrat de Música i Ensenyaments de Règim General	ESCOLANIA DE LLUC	Centro privado	PLAÇA DELS PELEGRINS, 1	Lluc	47	SI	NO
7000960	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP GABRIEL COMAS I RIBAS	Centro público	CA L'AMET, 1	Espores	466	SI	SI
7000984	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP GABRIEL PALMER	Centro público	GABRIEL PALMER, 1	Estellencs	7	SI	SI
7001010	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP INSPECTOR JOAN CAPÓ	Centro público	BELLPUIG, 22	Felanitx	702	SI	SI
7001058	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria	SANT ALFONS	Centro privado	BARTOMEU AMENGUAL, S/N	Felanitx	677	SI	NO

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7001149	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CASTELL DE SANTA ÀGUEDA	Centro público	AVDA. SON MORERA, 29	Fereries	273	SI	SI
7001150	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANT FRANCESC D'ASSÍS	Centro privado	PARE HUGUET, 11 NOSTRA SENYORA DEL PILAR, SIN	Fereries Pilar de la Mola	253 58	SI	NO
7001174	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP EL PILAR	Centro público		Sant Ferran de ses Roques		SI	SI
7001186	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANT FERRAN DE SES ROQUES	Centro público	TARRAGONA, 26 AVDA. ABEL MATUTES JUAN, 1		304	SI	SI
7001277	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SA GRADUADA	Centro público		Eivissa	433	SI	SI
7001289	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP PORTAL NOU	Centro público	MADRID, SIN	Eivissa	230	SI	SI
7001307	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SA BODEGA	Centro público	JOSEP RIQUER LLOBET, 13	Eivissa	363	SI	SI
7001319	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	NUESTRA SENYORA DE LA CONSOLACIÓN	Centro privado	JUAN XICO, 8	Eivissa	857	SI	NO
7001344	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SA REAL	Centro privado	AVDA. IGNASI WALLIS, SIN	Eivissa	802	SI	NO
7001371	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES SANTA MARIA D'EIVISSA	Centro público	AVDA. IGNASI WALLIS, 33	Eivissa	656	SI	SI
7001393	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CAN MISSES	Centro público	AVDA. CORONA, SIN	Eivissa	436	SI	SI
7001401	Instituto de Educación Secundaria	IES ISIDOR MACABICH	Centro público	SA BLANCA DONA, SIN. APARTAT CORREUS 811	Eivissa	637	SI	SI
7001435	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CAS SERRES	Centro público	MUSIC FERMÍ MARÍ, 63	Eivissa	188	SI	SI
7001447	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANT VICENÇ DE PAÜL	Centro privado	SANT VICENÇ DE PAÜL, 2	Inca	352	SI	NO
7001459	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANTO TOMAS DE AQUINO-LICEO SANTA TERESA	Centro privado	SES COVES, 110	Inca	336	SI	NO
7001460	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	PUREZA DE MARIA	Centro privado	LLEVANT, 92	Inca	723	SI	NO
7001472	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	LA SALLE	Centro privado	SES COVES, 61	Inca	704	SI	NO
7001514	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP LLEVANT	Centro público	AVDA. DEL REI JAUME I, SIN	Inca	224	SI	SI
7001526	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	BEATO RAMON LLULL	Centro privado	VENT, 10	Inca	1.141	SI	NO

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7001541	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria	BEATA FRANCINA CIRER	Centro privado	SANTIAGO RUSSINYOL, 217	Inca	235	SI	NO
7001551	Instituto de Educación Secundaria	IES BERENGUER D'ANOIA	Centro público	CTRA. PALMA-ALCÚDIA, S/N	Inca	1.042	SI	SI
7001575	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP PONENT	Centro público	AVDA. DEL RAIGUER, S/N	Inca	512	SI	SI
7001599	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ANTÒNIA ALZINA	Centro público	PASSATGE DE BAIX DE SA RIBA, S/N	Lloret de Vistalegre	135	SI	SI
7001629	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ES PUIG	Centro público	AFORES, S/N	Lloseta	561	SI	SI
7001642	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP DURAN ESTRANY	Centro público	DOCTOR FLEMING, 35	Liubí	210	SI	SI
7001666	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANT VICENÇ DE PAÛL	Centro privado	CATANY, 5	S'Arenal	363	SI	NO
7001681	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP S'ALGAR	Centro público	SANT BARTOMEU, S/N	S'Arenal	352	SI	SI
7001711	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria	SAN BUENAVENTURA	Centro privado	CONVENT, 25	Liucmajor	224	SI	NO
7001721	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria	NOSTRA SENYORA DE GRÀCIA	Centro privado	PARAIRES, 3	Liucmajor	260	SI	NO
7001745	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP REI JAUME III	Centro público	PLAÇA DE RUFINO CARPENA, S/N	Liucmajor	438	SI	SI
7001800	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MARE DE DÉU DEL CARMÉ	Centro público	MÀRIUS VERDAGUER, 7	Maó	402	SI	SI
7001812	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ANTONI JUAN ALEMANY	Centro público	SANTA EULÀLIA, 89	Maó	160	SI	SI
7001824	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SA GRADUADA	Centro público	AVDA. JOSEP M. QUADRADO, 12	Maó	241	SI	SI
7001836	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MARE DE DÉU DE GRÀCIA	Centro público	AVDA. VIVES LULL, 17	Maó	434	SI	SI
7001861	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP TRAMUNTANA	Centro público	CTRA. DE FAVARITX, S/N.	Maó	50	SI	SI
7001915	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	LA SALLE	Centro privado	VASSALLO, 125	Maó	624	SI	NO
7001927	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	COR DE MARIA	Centro privado	SAN FERNANDO, 42	Maó	229	SI	NO
7001939	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SAN JOSÉ	Centro privado	COS DE GRÀCIA, 98	Maó	298	SI	NO
7001940	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES PASQUAL CALBÓ I CALDÉS	Centro público	FRANCESC F. ANDREU, 1	Maó	814	SI	SI

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7001964	Instituto de Educación Secundaria	IES JOAN RAMIS I RAMIS	Centro público	AVDA. VIVES LLULL, 15	Maó	892	SI	SI
7002026	Col.legi Públic d'Educació Primària	CP SIMÓ BALLESTER	Centro público	AVDA. DES TREN, 20	Manacor	383	SI	SI
7002038	Colegio de Educación Primaria	CP ES CANYAR	Centro público	ES CANYAR, SIN	Manacor	349	SI	SI
7002105	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANT VICENÇ DE PAÜL	Centro privado	OLESA, 7	Manacor	392	SI	NO
7002117	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	PUREZA DE MARIA	Centro privado	SANT JERONI, 7	Manacor	331	SI	NO
7002130	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANT FRANCESC D'ASSÍS	Centro privado	MAJOR, 28	Manacor	347	SI	NO
7002181	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	LA SALLE	Centro privado	SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, 2	Manacor	697	SI	NO
7002191	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES MOSSÉN ALCOVER	Centro público	RONDA INSTITUT, SIN	Manacor	1.159	SI	SI
7002208	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES MANACOR	Centro público	CAMI DE SES TAPARERES, 32	Manacor	1.202	SI	SI
7002257	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SES COMES	Centro público	CARAVEL·LES, 44	Porto Cristo	251	SI	SI
7002300	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MESTRE PERE GARAU	Centro público	ESCOLA, SIN	Son Macià	139	SI	SI
7002324	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MONTAURA	Centro público	SALVADOR BELTRAN, SIN	Manacor de la Vall	145	SI	SI
7002348	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP MARIA DE LA SALUT	Centro público	PUJOLET, SIN	Maria de la Salut	189	SI	SI
7002397	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP GABRIEL JANER MANILA	Centro público	WEYLER, 1	Pla de na Tessa	234	SI	SI
7002427	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANTA TERESA	Centro privado	SANTA TERESA, 1	Pont d'Inca	713	SI	NO
7002439	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP BLANQUERNA	Centro público	CAÜLLS, 21	Pont d'Inca	460	SI	SI
7002440	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria	LA SALLE	Centro privado	LA SALLE, 15	Pont d'Inca	327	SI	NO
7002464	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MIQUEL COSTA I LLOBERA	Centro público	CARRETERA DE PÒRTOL, SIN	Portol	458	SI	SI
7002518	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MARE DE DÉU DEL TORO	Centro público	AVDA. DEL MESTRE GARÍ, 1	Es Mercadal	272	SI	SI
7002531	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP FRANCESC D'ALBRANCA	Centro público	CAMI DE LA MALA GARBA, SIN	Es Mijorn Gran	100	SI	SI

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7002643	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP JOAN MAS I VERD	Centro público	EMILI POU, S/N	Montuñi	254	SI	SI
7002667	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP GUILLLEM BALLESTER I CERDÓ	Centro público	MOLI DE CAN MORAGUES, S/N	Muro	442	SI	SI
7002579	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria	SANT FRANCESC D'ASSÍS	Centro privado	JOAN MIRÓ, 1	Muro	225	SI	NO
7002592	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ELS TAMARELLS	Centro público	CAMI DE CA NA GABRIELA, 36	S'Arenal	399	SI	SI
7002610	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CAN PASTILLA	Centro público	SERTORI, 2	Can Pastilla	227	SI	SI
7002622	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	LLADO, S.L.	Centro privado	CASTILLEJOS, 45	Es Coll de'n Rabassa	467	SI	NO
7002646	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria	SAN VICENTE DE PAÚL	Centro privado	MARQUÉS, 10	Es Coll de'n Rabassa	235	SI	NO
7002658	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP COLL D'EN REBASSA	Centro público	BAILEN, 38	Es Coll de'n Rabassa	442	SI	SI
7002683	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SON FERRIOL	Centro público	MARGALIDA MONLAU, 59	Son Ferriol	473	SI	SI
7002701	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria	SANT ANTONI ABAD	Centro privado	SANT JOAN DE LA CREU, 58	Son Ferriol	996	SI	NO
7002749	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ESTABLIMENTS	Centro público	CAMI DE SARRIA, S/N	Establiments	212	SI	SI
7002750	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP GÈNOVA	Centro público	BARRANC, 2	Genova	164	SI	SI
7002774	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP AINA MOLL I MARQUÉS	Centro público	PLAÇA BISBE BERENGUER DE PALOU, 6	Palma de Mallorca	694	SI	SI
7002804	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP LA SOLEDAT	Centro público	REGAL, 16	Palma de Mallorca	333	SI	SI
7002816	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	VIRGEN DEL CARMEN	Centro privado	MURILLO, 48	Palma de Mallorca	809	SI	NO
7002831	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP DE PRÀCTIQUES	Centro público	CARRETERA DE VALLEMOSSA, 15	Palma de Mallorca	493	SI	SI
7002841	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP REI JAUME I	Centro público	PLAÇA DE SA FEIXINA, 1	Palma de Mallorca	435	SI	SI
7002853	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANTA ISABEL	Centro público	PLAÇA DE SANTA ISABEL, 1	Palma de Mallorca	398	SI	SI
7002865	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MIQUEL PORCEL	Centro público	CAMI DE SON CLADERA, 1	Palma de Mallorca	352	SI	SI
7002889	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP JOAN CAPÓ	Centro público	SANTA FLORENTINA, 63	Palma de Mallorca	203	SI	SI

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7002907	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ALEXANDRE ROSSELLÓ	Centro público	MIQUEL SANTANDREU, 48	Palma de Mallorca	215	SI	SI
7002919	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MIQUEL COSTA ILLOBERA	Centro público	GENERAL RIERA, 61	Palma de Mallorca	485	SI	SI
7002920	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANTA MARIA	Centro privado	ALMIRALL CERVERA, 2	Palma de Mallorca	483	SI	NO
7002932	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ES VIVERO	Centro público	CRÈDIT BALEAR, 15	Palma de Mallorca	215	SI	SI
7002956	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANTA CATALINA	Centro público	CARO, 36	Palma de Mallorca	217	SI	SI
7002968	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SON CANALS	Centro público	BISBE CABANELLES, 25	Palma de Mallorca	254	SI	SI
7002981	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP VERGE DE LLUC	Centro público	GOYA, 1	Palma de Mallorca	165	SI	SI
7003021	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANTA MAGDALENA SOFIA	Centro privado	FRANCESC MARTÍ MORA, 42	Palma de Mallorca	864	SI	NO
7003067	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANT JOSEP OBRER II	Centro privado	REIS CATOLICS, 89	Palma de Mallorca	1.601	SI	NO
7003092	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	EL TEMPLE	Centro privado	MONTEVIDEO, 4	Palma de Mallorca	337	SI	NO
7003171	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria	CORPUS CHRISTI	Centro privado	CAMI DE SON GOTLEU, 69	Palma de Mallorca	245	SI	NO
7003213	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP RAFAL VELL	Centro público	INDALECIO PRIETO, 50	Palma de Mallorca	462	SI	SI
7003225	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP ES MOLINAR, INFANT FELIP	Centro público	CTRA DE LLUCMAJOR, 81	Palma de Mallorca	421	SI	SI
7003250	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP JAFUDÀ CRESQUES	Centro público	FAUST MORELL, 27	Palma de Mallorca	434	SI	SI
7003262	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANTA MONICA	Centro privado	SON VENTANYOL, 13	Palma de Mallorca	2.016	SI	NO
7003298	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANT FRANCESC	Centro privado	RAMON LLULL, 1	Palma de Mallorca	1.013	SI	NO
7003304	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ESCOLA GRADUADA	Centro público	ESCOLA GRADUADA, 6	Palma de Mallorca	444	SI	SI
7003328	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SAN AGUSTIN	Centro privado	MATEU ENRIC LLADÓ, 30	Palma de Mallorca	733	SI	NO
7003331	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SAN FELIPE NERI	Centro privado	VILANOVA, 3	Palma de Mallorca	391	SI	NO

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
	Secundaria				Mallorca			
7003341	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	PEDRO POVEDA	Centro privado	LLEDONER, 6	Palma de Mallorca	358	SI	NO
7003377	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANTÍSIMA TRINIDAD	Centro privado	CONCEPCIÓ, 24	Palma de Mallorca	307	SI	NO
7003390	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria	SANT VICENÇ DE PAÜL	Centro privado	SIQUIER, 4	Palma de Mallorca	319	SI	NO
7003444	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria	SANT FRANCESC D'ASSÍS	Centro privado	PASSATGE CAN FEIXINA, 1	Palma de Mallorca	267	SI	NO
7003456	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria	BALMES	Centro privado	PERE II, 42	Palma de Mallorca	485	SI	NO
7003468	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	LA MILAGROSA	Centro privado	SEMOLERA, 16	Palma de Mallorca	708	SI	NO
7003471	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	JESÚS MARÍA	Centro privado	GUILLEM GALMES, 38	Palma de Mallorca	815	SI	NO
7003501	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	ARCÀNGEL SANT RAFEL	Centro privado	PABLO IGLESIAS, 4	Palma de Mallorca	354	SI	NO
7003511	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	PIUS XII	Centro privado	ARQUITECTE GASPÀR BENNÀSSAR, 33	Palma de Mallorca	844	SI	NO
7003559	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Centro privado	COTLLIURE, 22	Palma de Mallorca	353	SI	NO
7003572	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria	NIUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	Centro privado	ARQUITECTE GASPÀR BENNÀSSAR, 14	Palma de Mallorca	242	SI	NO
7003596	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SAN VICENTE DE PAÜL	Centro privado	SANT VICENÇ DE PAÜL, 13	Palma de Mallorca	352	SI	NO
7003602	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	MANJÓN	Centro privado	JOAN FUSTER, 18	Palma de Mallorca	337	SI	NO
7003614	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	ESCOLÀPIES PALMA	Centro privado	JOAN CRESPI, 30	Palma de Mallorca	342	SI	NO
7003651	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria	SAN ALFONSO MARIA DE LIGORIO	Centro privado	DEL VI, 12	Palma de Mallorca	322	SI	NO
7003675	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SAGRAT COR	Centro privado	PARE ANTONI OLIVER, 4	Palma de Mallorca	1.052	SI	NO
7003687	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	NIUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	Centro privado	BACH, 4	Palma de Mallorca	339	SI	NO
7003699	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	JUAN DE LA CIERVA	Centro privado	TENOR BOU ROIG, 13	Palma de Mallorca	691	SI	NO

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7003717	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria	SANT PERE	Centro privado	BALTASAR VALENTÍ, 76	Palma de Mallorca	1.397	SI	NO
7003730	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	LA INMACULADA	Centro privado	ROBERT GRAVES, 38	Palma de Mallorca	340	SI	NO
7003791	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MÁXIM ALOMAR JOSA	Centro público	ROBERT GRAVES,45	Palma de Mallorca	145	SI	SI
7003821	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MARIAN AGUILÓ	Centro público	SALVADOR DALÍ, 15	Palma de Mallorca	661	SI	SI
7003833	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES JUNIPER SERRA	Centro público	CAMI DE SON CLADERA, 20	Palma de Mallorca	1.373	SI	SI
7003845	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES SON PACS	Centro público	CARRETERA DE SÓLLER, 13	Son Sardina	822	SI	SI
7003857	Centro Privado de Educación Secundaria	NUUESTRA SEÑORA DE MONTESION	Centro privado	MONT-SION, 24	Palma de Mallorca	479	SI	NO
7003869	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES POLITÀCNIC	Centro público	MENORCA, 1	Palma de Mallorca	825	SI	SI
7003870	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES RAMON LLULL	Centro público	VIA PORTUGAL, 2	Palma de Mallorca	1.008	SI	SI
7003882	Instituto de Educación Secundaria	IES JOAN ALCOVER	Centro público	VIA ALEMANYA, 14	Palma de Mallorca	458	SI	SI
7003894	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES ANTONI MAURA	Centro público	PERÚ, 4	Palma de Mallorca	1.121	SI	SI
7003900	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP GABRIEL VALLSECA	Centro público	MARE DE DEU DE LA VICTÒRIA, 36	Palma de Mallorca	441	SI	SI
7004011	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP FELIP BAUÇA	Centro público	GERMANS GARCIA PENARANDA, 11	Palma de Mallorca	419	SI	SI
7004084	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria	LA PORCÚNCULA	Centro privado	AVDA. FRA JOAN LLABRÉS, 1 PLAÇA DEL BISBE PLANAS, S/N	S'Arenal	640	SI	NO
7004102	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANT JORDI	Centro público	S/N	Sant Jordi	234	SI	SI
7004114	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP S'ARANJASSA	Centro público	CARRETERA MILITAR, S/N	S'Aranjassa	67	SI	SI
7004138	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ES SECAR DE LA REAL	Centro público	CAN VICARI, 9	Es Secar de la Real	76	SI	SI
7004163	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SA INDIOTERIA	Centro público	GREMI TINTORERS, 2	Sa Indioteria	258	SI	SI
7004229	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MARIA ANTÒNIA SALVA	Centro público	PASSATEMPS, 125	Son Sardina	234	SI	SI

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7004230	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN	Centro privado	DE L'ARNER, 3	Sa Vileta	2.106	SI	NO
7004254	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria	NUUESTRA SEÑORA DE MONTESION	Centro privado	CAMI DE SON RAPINYA, 14	Sa Vileta	1.074	SI	NO
7004266	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANT VICENÇ DE PAÜL	Centro privado	MARIA ANTÒNIA SALVÀ, 4	Sa Vileta	333	SI	NO
7004278	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	MADRE ALBERTA	Centro privado	CAMI DELS REIS, 102	Sa Vileta	2.159	SI	NO
7004308	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	LA PURISIMA	Centro privado	SEVILLA, 19	Sa Vileta	517	SI	NO
7004311	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SON QUINT	Centro público	CATALINA MARCH, 4	Sa Vileta	136	SI	SI
7004321	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ANSELIM TURMEDA	Centro público	CAP BLANC, 15	Sa Vileta	124	SI	SI
7004333	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	LA SALLE	Centro privado	CAMI DE SON RAPINYA, 29	Sa Vileta	2.023	SI	NO
7004345	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ARIANY	Centro público	MAJOR, SIN	Ariany	72	SI	SI
7004382	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP JUNIPER SERRA	Centro público	ESCULTOR GALMÉS, S/N	Petra	264	SI	SI
7004424	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP JOAN MAS	Centro público	CARRETERA DEL PORT, S/N	Pollença	435	SI	SI
7004448	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	MONTESION	Centro privado	MONTI-SION, 35	Pollença	302	SI	NO
7004461	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MIQUEL CAPLLONCH	Centro público	VICENS BUADES, S/N	Port de Pollença	249	SI	SI
7004503	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ESCOLA NOVA	Centro público	LLUÍS VIVES, 1	Porreres	385	SI	SI
7004539	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria	VERGE DE MONTI-SION	Centro privado	CARITAT, 15	Porreres	228	SI	NO
7004564	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP VIALFÀS	Centro público	RENOU, 159	Sa Pobla	260	SI	SI
7004576	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SA GRADUADA	Centro público	FADRINS, S/N	Sa Pobla	229	SI	SI
7004588	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANT FRANCESC D'ASSIS	Centro privado	LLUNA, 11	Sa Pobla	369	SI	NO
7004621	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP PUIG DE NA FÀTIMA	Centro público	DE SA VELA, 65	Puigpunyent	193	SI	SI
7004631	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP VARA DE REY	Centro público	VARA DE REY, 32	Sant Antoni de Portmany	244	SI	SI

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7004643	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANTÍSIMA TRINIDAD	Centro privado	BALANSAT, 7	Sant Antoni de Portmany	315	SI	NO
7004667	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP BUSCASTELL	Centro público	CTRA. SANTA AGNÉS, KM. 5.7	Sant Antoni de Portmany	37	SI	SI
7004679	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria	CAN BONET	Centro privado	LLIMONERS, S/N	Sant Antoni de Portmany	312	SI	NO
7004680	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CAN COIX	Centro público	CTRA. SANTA AGNÉS, KM. 1,5	Sant Antoni de Portmany	244	SI	SI
7004710	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANT RAFEL	Centro público	CTRA. SANT ANTONI, KM. 7	Sant Rafel	208	SI	SI
7004734	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANTA AGNÉS DE CORONA	Centro público	CTRA. SANT RAFEL-CORONA KM. 11,5	Santa Agnes de Corona	33	SI	SI
7004758	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CAN BRIL	Centro público	RAMON LLULL, S/N	Sencelles	258	SI	SI
7004771	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP L'URGELL	Centro público	AVDA. DIPUTAT JOSEP RIBAS, S/N	Sant Josep de sa Talaja	468	SI	SI
7004795	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ES VEDRÀ	Centro público	ESCOLES NOVES, S/N	Sant Agusti des Vedra	495	SI	SI
7004825	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANT JORDI	Centro público	CARRETERA DE L'AEROPORT, S/N	Sant Jordi de ses Salines	235	SI	SI
7004862	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SON JUNY	Centro público	PASSEIG DE JOAN MAS I MATAS, S/N	Sant Joan	220	SI	SI
7004904	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP LABRITJA	Centro público	CARRETERA D'EIVISSA, S/N	Sant Joan de Labritja	171	SI	SI
7004931	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP BALANSAT	Centro público	CARRETERA D'EIVISSA, S/N	Sant Miquel de Balansat	192	SI	SI
7005003	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MESTRE GUILLEM GALMÉS	Centro público	ESCOLES, 57	Sant Llorenç des Cardassar	381	SI	SI
7005064	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANT LLUÍS	Centro público	CARRER D'ALLEMAND, 122	Sant Lluís	205	SI	SI
7005076	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MESTRE GUILLEMET	Centro público	SES ESCOLES, 10	Santa Eugènia	157	SI	SI
7005091	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP PUIG D'EN VALLS	Centro público	CIUTAT JARDI, S/N	Puig de'n Valls	449	SI	SI
7005192	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANT CIRIAC	Centro público	VENDA DES COLOMS, 5	Santa Eulària	483	SI	SI
7005234	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANTA GERTRUDIS	Centro público	CARRETERA DE SANT MIQUEL, KM 10	Santa Gertrudis	417	SI	SI

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7005246	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP VORA MAR	Centro público	BONAVISTA, 93	Catn Picafort	668	SI	SI
7005261	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ELEONOR BOSCH	Centro público	PROGRÉS, S/N	Santa Margalida	415	SI	SI
7005295	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP MELCIOR ROSSELLÓ I SIMONET	Centro público	CTRA. MA-301 STA. MARIA-PORTOL	Santa Maria del caní	549	SI	SI
7005301	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	RAMON LLULL	Centro privado	SOL, 5	Santa Maria del caní	312	SI	NO
7005398	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP BLAI BONET	Centro público	GÓMEZ ULLA, S/N	Santanyí	276	SI	SI
7005416	Centro Privado de Educación Primaria y Secundaria	BISBE VERGER	Centro privado	ES CELLER, 44	Santanyí	331	SI	NO
7005453	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ES PUTXET	Centro público	SES ESCOLES, 14	Selva	232	SI	SI
7005490	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SES SALINES	Centro público	LA PAU, S/N	Ses Salines	204	SI	SI
7005532	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP RODAMILANS	Centro público	DE LES CORTS, S/N	Sineu	345	SI	SI
7005593	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP ES FOSSARET	Centro público	DE LES ANIMES, 17	Sóller	213	SI	SI
7005611	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SANT VICENÇ DE PAÜL	Centro privado	CRISTÓFOL PIZÀ, 27	Sóller	316	SI	NO
7005623	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	SAGRATS CORS	Centro privado	ISABEL II, 114	Sóller	331	SI	NO
7005660	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP ES PUIG	Centro público	VIAL 71, 2	Sóller	219	SI	SI
7005684	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP JAUME FORNARIS I TALTAVULL	Centro público	CREUS, S/N	Son Servera	511	SI	SI
7005751	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ÀNGEL RUIZ I PABLO	Centro público	CARRER DE SESSOLA, 3	Es Castell	345	SI	SI
7005787	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ES CREMAT	Centro público	JOAN MIRÓ, 4	Vilafranca de Bonany	359	SI	SI
7005921	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP REINA SOFIA	Centro público	RECTORIA, 21	S'Horta	149	SI	SI
7005933	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ES PIL·LARÍ	Centro público	CAMI DE SON FANGOS, 241	Es Pili·lari	227	SI	SI
7005945	Centro Público Integrado de Música y Enseñanzas de Régimen General	CEIP SON SERRA	Centro público	MARIBEL, 48	Sa Vileta	436	SI	SI
7005970	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP FORNELLS	Centro público	VIA DE RONDA S/N	Fornells	51	SI	SI
7005982	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP RAFAL NOU	Centro público	SELVA, 11	Palma de Mallorca	447	SI	SI

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7005994	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CAMILO JOSÉ CELA	Centro público	PERÚ, 2	Palma de Mallorca	354	SI	SI
7006007	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SON OLIVA	Centro público	TOMAS LUIS DE VICTORIA, 9	Palma de Mallorca	482	SI	SI
7006160	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP TORRES DE BALAFIA	Centro público	SANT LLORENÇ, 3	Sant Llorenç de Balafia	63	SI	SI
7006184	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MIGJORN	Centro público	CARRETERA DE SANTANYI, 123	Cas Concos des Cavalier	117	SI	SI
7006202	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANT CARLES	Centro público	CARRETERA DE SANT CARLES, S/N	Sant Carles	299	SI	SI
7006238	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES FRANCESC DE BORJA MOLL	Centro público	CARACAS, 6	Palma de Mallorca	1.633	SI	SI
7006263	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MIGJORN	Centro público	ARQUITECTE FRANCESC CASAS, 14	Bendinat	440	SI	SI
7006275	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP S'ALGAR	Centro público	CARRETERA FELANITX-PORTOCOLOM, S/N	Portocolom	426	SI	SI
7006287	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP PERE CERDÀ	Centro público	CANONGE OLIVER, 12	Port de Sóller	162	SI	SI
7006299	Instituto de Educación Secundaria	IES SA BLANCA DONA	Centro público	CARRETERA DE SANT ANTONI, KM 1,2	Eivissa	820	SI	SI
7006305	Instituto de Educación Secundaria	IES LLORENÇ GARCIES I FONT	Centro público	PERE AMORÓS ESTEVA, 4	Artà	677	SI	SI
7006317	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MIQUEL COSTA I LLOBERA	Centro público	SOR CIFRE DE COLONYA, S/N	Pollença	222	SI	SI
7006329	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANT MIQUEL	Centro público	SESTACIÓ, 8	Son Carrió	170	SI	SI
7006330	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP NICOLAU CALAFAT	Centro público	VENERABLE SOR AINA, 20	Valldemossa	110	SI	SI
7006342	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MARE DÉU DE LA CONSOLACIÓ	Centro público	CONVENT, 13	Aiguera Blanca	100	SI	SI
7006354	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP S'AUBA	Centro público	AVDA. FLOREAL, 37	Cala Rajada	445	SI	SI
7006366	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SA BLANCA DONA	Centro público	CARRETERA SANT ANTONI, KM. 1,2	Eivissa	428	SI	SI
7006378	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MATEU FONTIRROIG	Centro público	AVDA. VIVES LLULL, 1	Maó	410	SI	SI
7006470	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES GUILLEM CIFRE DE COLONYA	Centro público	MARE ALBERTA, S/N	Pollença	564	SI	SI
7006482	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	MATA DE JONC	Centro privado	SON ESPANTOLET, 49	Palma de Mallorca	346	SI	NO

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7006500	Centro Privado de Educación Secundaria	SANT JOSEP OBRER I	Centro privado	MARE DE DÉU DE MONTSERAT, 67	Palma de Mallorca	1.014	SI	NO
7006512	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES GUILLEM SAGRERA	Centro público	SALVADOR DALÍ, 5	Palma de Mallorca	508	SI	SI
7006524	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ROSA DELS VENTS	Centro público	VENT DEL NORD, S/N	Colònia de Sant Pere	49	SI	SI
7006551	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CASABLANCA	Centro público	PLAÇA MOLINS DE VENT, 6	Sa Casa Blanca	76	SI	SI
7006561	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ES TORRENTET	Centro público	SELVA, 17	Biniatjar	30	SI	SI
7006573	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SES ROQUES	Centro público	LLUNA, 14	Caimari	73	SI	SI
7006664	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	ES LICEU	Centro privado	CAMI DE SA CABANA, 31	Pont d'Inca	1.033	SI	NO
7006688	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP NA CARAGOL	Centro público	PERE AMORÓS ESTEVA, 2	Artà	430	SI	SI
7006691	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ES PONT	Centro público	INDALECIO PRIETO, S/N	Palma de Mallorca	208	SI	SI
7006706	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANT MATEU DE BAIX	Centro público	CTRA. SANTA GERTRUDIS, KM. 6	Sant Mateu d'Aubarca	36	SI	SI
7006767	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	AULA BALEAR	Centro privado	CAN VALERO, 19	Sa Vileta	796	SI	NO
7006809	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP JAUME I	Centro público	LLEÓ, 8	Paimanova	438	SI	SI
7006861	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SON ANGLADA	Centro público	REVEREND GABRIEL BESTARD, 38	Sa Vileta	144	SI	SI
7006871	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	MARE DE DÉU DE LES NEUS	Centro privado	CARRER DE LES MONGES, 5	Sant Jordi de ses Salines	328	SI	NO
7006895	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP PINTOR JOAN MIRÓ	Centro público	AVDA. MÈXIC, 3	Palma de Mallorca	246	SI	SI
7006925	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES SON RULLAN	Centro público	ARQUEBISBE MIQUEL ROCA, 10	Palma de Mallorca	723	SI	SI
7006937	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANTA MARIA DEL MAR	Centro público	SANT ANTONI, S/N	Cala d'Or	328	SI	SI
7006962	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CERVANTES	Centro público	MARINO RIQUER, S/N	Sant Antoni de Portmany	440	SI	SI
7007000	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SON VERÍ	Centro público	DRAGONERA, 17	S'Arenal	192	SI	SI
7007048	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP PUIG DE SA GINESTA	Centro público	AVDA SON PILLO, 3 (URB.	Santa Ponça	172	SI	SI

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
				GALATZÓ)				
7007061	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP GUILLEM DE MONTGRÍ	Centro público	CTRA. SANTA AGNÉS, S/N	Sant Antoni de Portmany	248	SI	SI
7007073	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP NOSTRA SENYORA DE JESÚS	Centro público	SES VINYES, 10	Nuestra Señora de Jesús	216	SI	SI
7007085	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP COLÒNIA DE SANT JORDI	Centro público	SES ESCOLES, S/N	Colonia de Sant Jordi	197	SI	SI
7007097	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MITJÀ DE MAR	Centro público	ESTRIBORD, 36	Porto Cristó	441	SI	SI
7007152	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES JOAN MARIA THOMÀS	Centro público	PABLO IGLESIAS, 93	Palma de Mallorca	817	SI	SI
7007221	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	NIJESTRA SENORA DE LA CONSOLACION	Centro privado	PLAÇA PARRÒQUIA, 2	Sa Indioteria	353	SI	NO
7007231	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP ELS MOLINS	Centro público	CAMI DES CASTELLÀS, 18	S'Arraco	48	SI	SI
7007243	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP GASPAR SABATER	Centro público	GARDENIES, 8	Palmanyola	220	SI	SI
7007255	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CAS SABONERS	Centro público	COLOMS, 15	Magaluf	311	SI	SI
7007267	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SON FERRER	Centro público	OCELL DEL PARADÍS, 113 FELIP CURTOIS I VALLS, S/N. CAS SERRES	Son Ferrer	422	SI	SI
7007279	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP POETA VILANGÓMEZ	Centro público	ROSELLES, 17	Eivissa	232	SI	SI
7007310	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP PUNTA DE NAMER	Centro público	SA COMA	Sa Coma	295	SI	SI
7007322	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANTA EULÀRIA	Centro público	VENDA DES COLOMS, S/N	Santa Eulària	471	SI	SI
7007334	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP NA PENYAL	Centro público	SES AFORES, S/N	Cala Millor	563	SI	SI
7007361	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP NORAI	Centro público	BALEARS, 12	Port d'Alcúdia	240	SI	SI
7007371	Instituto de Educación Secundaria	IES MADINA MAYURQA	Centro público	MIQUEL ARCAS, 4	Palma de Mallorca	721	SI	SI
7007516	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SES ROTES VELLES	Centro público	SIL, 21	Santa Ponça	371	SI	SI
7007541	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CAN GUERXO	Centro público	D'EN PUJOL, 2	Sant Jordi de ses Salines	214	SI	SI
7007553	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES QUARTÓ DE PORTIMANY	Centro público	CTRA. CAN GERMÀ, S/N	Sant Antoni de Portmany	715	SI	SI

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7007607	Institut d'Eduació Secundària (IES)	IES JOSEP MIQUEL GUÀRDIA	Centro público	AVDA. VERGE DEL TORO, 92	Alaior	512	SI	SI
7007644	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MESTRE LLUÍS ANDREU	Centro público	AVDA. DE PORTO-SALÉ, S/N	Sant Francesc de Formentera	444	SI	SI
7007701	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP PINTOR TORRENT	Centro público	PINTOR TORRENT, S/N	Ciutadella de Menorca	208	SI	SI
7007711	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP JAUME VIDAL I ALCOVER	Centro público	ES SERRAL T, S/N	Manacor	470	SI	SI
7007723	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP S'OLIVAR	Centro público	ALFONS XIII, 10	Moscari	25	SI	SI
7007747	Institut d'Eduació Secundària (IES)	IES JOSEP SUREDA I BLANES	Centro público	JOAN COLL, 2	Palma de Mallorca	730	SI	SI
7007759	Institut d'Eduació Secundària (IES)	IES XARC	Centro público	MARIA VILLANGÓMEZ, 2	Santa Eulària	527	SI	SI
7007784	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SANT DOMINGO	Centro público	SANT DOMINGO, S/N	Llombards	17	SI	SI
7007796	Instituto de Educación Secundaria	IES JOSEP MARIA LLOMPART	Centro público	PEDAGOG JOAN CAPÓ, S/N	Palma de Mallorca	1.461	SI	SI
7007802	Institut d'Eduació Secundària (IES)	IES MARC FERRER	Centro público	AVDA. 8 D'AGOST, 90	Sant Francesc de Formentera	376	SI	SI
7007814	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CAN CANTÓ	Centro público	JONDAL, S/N	Eivissa	217	SI	SI
7007826	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP S'ALBUFERA	Centro público	ANTONI MARIA ALCOVER, 2	Port d'Alcúdia	248	SI	SI
7007838	Instituto de Educación Secundaria	IES SES ESTACIONS	Centro público	MARQUÉS DE FONTSANTA, 12	Palma de Mallorca	1.145	SI	SI
7007851	Instituto de Educación Secundaria	IES ALCÚDIA	Centro público	ANTONI MARIA ALCOVER, S/N	Port d'Alcúdia	637	SI	SI
7007887	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP TRESORER CLADERA	Centro público	MERCAT, 63	Sa Pobla	238	SI	SI
7007899	Institut d'Eduació Secundària (IES)	IES CALVIÀ	Centro público	AVDA. SON PILLO, 1	Santa Ponça	1.047	SI	SI
7007905	Instituto de Educación Secundaria	IES FELANITX	Centro público	CARRETERA DE PETRA, S/N	Felanitx	786	SI	SI
7007917	Instituto de Educación Secundaria	IES GUILLEM COLOM CASASNOVES	Centro público	AVDA. DE JULI RAMIS, 34	Sóller	525	SI	SI
7007929	Institut d'Eduació Secundària (IES)	IES ALGARB	Centro público	CTRA. AEROPORT, KM. 3	Sant Jordi de ses Salines	782	SI	SI
7007930	Institut d'Eduació Secundària (IES)	IES ARXIDUC LLUÍS SALVADOR	Centro público	GILBERT DE CENTELLES, 12	Palma de Mallorca	595	SI	SI

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7007942	Instituto de Educación Secundaria	IES AURORA PICORNELL	Centro público	AMER, 46	Palma de Mallorca	224	SI	SI
7007954	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES CAP DE LLEVANT	Centro público	FRANCESC F. ANDREU, 2	Mià	1.073	SI	SI
7007978	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES PAU CASESNOVES	Centro público	JOAN MIRÓ, 22	Inca	927	SI	SI
7008004	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES ALBUHAIRA	Centro público	MARIA I JOSEP, S/N	Muro	407	SI	SI
7008016	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES EMILI DARDER	Centro público	SALVADOR DALÍ, 4	Palma de Mallorca	579	SI	SI
7008031	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP TALAIOT	Centro público	DE L'ANFÓS, S/N	S'Illot-Cala Morlanda	207	SI	SI
7008041	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP BADIES	Centro público	FRAGATA, 6	Badia Gran	450	SI	SI
7008053	Instituto de Educación Secundaria	IES SANTANYÍ	Centro público	BERNAT VIDAL I THOMÀS, 79	Santanyí	460	SI	SI
7008065	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES S'ARENAL	Centro público	ANTIGA CARRETERA CAP BLANC, S/N	S'Arenal	722	SI	SI
7008089	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES SA COLOMINA	Centro público	VICENT SERRA ORVAY, 40	Eivissa	667	SI	SI
7008107	Instituto de Educación Secundaria	IES CAN PEU BLANC	Centro público	CAMI DE GAJETÀ, S/N	Sa Pobla	680	SI	SI
7008338	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES BALTASAR PORCEL	Centro público	SON PRIM, S/N	Andratx	460	SI	SI
7008341	Instituto de Educación Secundaria	IES CAPDEPERA	Centro público	CAMI DE LA MAR, S/N	Capdepera	488	SI	SI
7008351	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES SANTA MARGALIDA	Centro público	CRTA STA MARGALIDA-CAN PICAFORT, S/N	Santa Margalida	616	SI	SI
7008363	Instituto de Educación Secundaria	IES SON FERRER	Centro público	CÒNDOR, 9	Son Ferrer	557	SI	SI
7008375	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES PUIG DE SA FONT	Centro público	CTRA. DE CALA MILLOR, KM. 1	Son Servera	767	SI	SI
7008387	Instituto de Educación Secundaria	IES BIEL MARTÍ	Centro público	AVDA. DE SON MORERA, S/N	Ferrieres	342	SI	SI
7008454	Instituto de Educación Secundaria	IES DAMIÀ HUGUET	Centro público	CAMI DES RAVELLAR, FINCA NA LLARGA	Campos	558	SI	SI
7008466	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP PUIG DE SA MORISCA	Centro público	AVDA. DEL PUIG DE SA MORISCA, S/N	Santa Ponça	218	SI	SI
7008481	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES SINEU	Centro público	CARRETERA DE LLORET, S/N	Sineu	811	SI	SI
7008511	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES LLUCMAJOR	Centro público	AVDA. DE GRÀCIA, 73	Llucmajor	952	SI	SI

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7008762	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SHORT DES FASSERS	Centro público	ECLIPSE, S/N	Aicidia	482	SI	SI
7008788	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP FORNALUTX	Centro público	SA RUTLANA, 14	Fornalutx Son	25	SI	SI
7008818	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES MARRATXÍ	Centro público	ARBRE DE LA CIÈNCIA, 1	Ramonell Port de	1.022	SI	SI
7008843	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES CLARA HAMMERL	Centro público	ROGER DE FLOR, S/N	Pollença	185	SI	SI
7008855	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES BENDINAT	Centro público	ARQUITECTE FRANCESC CASAS, 13	Bendinat	998	SI	SI
7008867	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES SANT AGUSTÍ	Centro público	FINCA DAVALL ES POJ, S/N	Sant Agustí des Vedra	476	SI	SI
7012858	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP PORT DE POLLENÇA	Centro público	MESTRE ALBERTÍ, 1	Port de Pollença	207	SI	SI
7012883	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CALONGE	Centro público	PLAÇA DE SANT MIQUEL, S/N	Calonge	79	SI	SI
7012895	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SON RULLAN	Centro público	PAVELLONS SON RULLAN, S/N	Palma de Mallorca	444	SI	SI
7012962	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES BALÀFIA	Centro público	FINCA CAN XIC TONIÓ, S/N	Sant Llorenç de Balafia	485	SI	SI
7012974	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP MARGALIDA FLORIT	Centro público	GUSTAVO MAS, 91	Ciutadella de Menorca	439	SI	SI
7012998	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SON CALLI	Centro público	SARA GOSSA, 6	Palmanova	435	SI	SI
7013048	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP S'OLIVERA	Centro público	FINCA S'OLIVERA S/N	Puig de'n Valls	456	SI	SI
7013085	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	COOPERATIVA SON VERI NOU	Centro privado	FICUS, 2	Son Veri Nou	25	SI	NO
7013127	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CAS CAPISCOL	Centro público	LEO CADIA DE TOGORES, 8	Palma de Mallorca	261	SI	SI
7013139	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES LA RIBERA	Centro público	MARTINET, 8	Platja de Palma	550	SI	SI
7013140	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES BINISSALEM	Centro público	ANDREU POL "NIJER", BATTLE, , S/N	Binissalem	779	SI	SI
7013152	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES PORRERES	Centro público	CTRA. DE MONTJURÍ, S/N	Porreres	414	SI	SI
7013164	Instituto de Educación Secundaria Obligatoria	IES JOSEP FONT I TRIAS	Centro público	PUNTA DE SON QUINT, S/N	Esportes	277	SI	SI
7013206	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP VENDA D'ARABÍ	Centro público	RAFAEL SAINZ DE LA	Santa Eulària	489	SI	SI

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
				CUESTA, S/N				
7013221	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SES CASES NOVES	Centro público	JOAN PONS I MARQUÉS, S/N	Pont d'Inca	340	SI	SI
7013334	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP SON BASCA	Centro público	MESTRE ARABÍ, 18	Sa Pobla	468	SI	SI
7013358	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP NOVA CABANA	Centro público	GLADIOL, S/N	Pont d'Inca	672	SI	SI
7013361	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP CAN RASPALLS	Centro público	PARCELA SUR 1RA MANZANA PLAN PARCIAL CAN RASPALLS	Sant Jordi de ses Salines	465	SI	SI
7013371	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES PORTO CRISTO	Centro público	CTRA. PORTO CRISTO - SON SERVERA, S/N	Porto Cristo	618	SI	SI
7013383	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES CENTRE DE TECNIFICACIÓ ESPORTIVA ILLES BALEARS	Centro público	GREMI FONERS, 4	Palma de Mallorca	319	SI	SI
7013395	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP URBANITZACIONS DE LLUCMAJOR	Centro público	TORD, 40	Pujg de Ros	476	SI	SI
7013401	Colegio de Educación Infantil y Primaria	CEIP SON PISÀ	Centro público	FÉLIX ESCOBAR, 3	Palma de Mallorca	622	SI	SI
7013498	Centro Público Integrado de Formación Profesional	CIFP JOAN TÀIX	Centro público	MESTRE ARABÍ, 15	Sa Pobla	264	SI	SI
7013528	Centro Privado de Educación Secundaria	AIXA-LLAÛT	Centro privado	GREGORI MENDEL, S/N (PARC BIT)	Palma de Mallorca	453	SI	NO
7013553	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP SA MARINA DE LLUCMAJOR	Centro público	FRANCESC MORAGUES, 35	Llucmajor	473	SI	SI
7013565	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP SANT ANTONI DE PORTMANY	Centro público	PRUNERES, S/N	Sant Antoni de Portmany	451	SI	SI
7013577	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP SA JOVERIA	Centro público	CORONA, 14-16	Eivissa	435	SI	SI
7013590	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES PORT D'ALCUDIA	Centro público	BISBE PONT S/N	Port d'Alcúdia	363	SI	SI
7013620	Centro Público Integrado de Formación Profesional	CIFP ESCOLA NAUTICOPEQUERA	Centro público	DIC DE L'OEST, S/N	Palma de Mallorca	167	SI	SI
7013632	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP MESTRE DURAN	Centro público	MARGALIDA COMAS CAMPS, S/N	Aiator	203	SI	SI
7013644	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP MIQUEL DURAN I SAURINA	Centro público	SEVERA DE MADARIAGA 145	Inca	482	SI	SI
7013735	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP BINISSALEM	Centro público	CAMI DE PEDAC, POLIGON VIII, PARCEL·LA 49	Binissalem	445	SI	SI
7013863	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CEIP MOLÍ D'EN XEMA	Centro público	SON BOGA, S/N	Manacor	682	SI	SI

COD. CENTRO	DEN GENERICA	DEN ESPEC	NATURALEZA	DOMICILIO	LOCALIDAD	Nº Alumnos	Necesidad de actuar en la conectividad a BA ultrarrápida	Necesidad de actuar en la red interna
7014144	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES SA SERRA	Centro público	FINCA CAN NICOLAU DES MOLI	Sant Antoni de Portmany	442	SI	SI
7014156	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària Centro Público Integrado de Formación Profesional	CEIP SA GARRIGA	Centro público	PERE TUDURI, CAMI VELL DE S'ULLASTRAR	Sant Lluís Pla de na Tessa	324	SI	SI
7014703	Institut d'Educació Secundària (IES)	CIFP SON LLEBRE	Centro público	INES RIBERA, 8	Sa Cabaneta	303	SI	SI
7014879	Institut d'Educació Secundària (IES)	IES SANT MARÇAL	Centro público	PINTOR PERE SUREDA, 3	Santa Maria del Camí	509	SI	SI
7014909	Centro Público Integrado de Formación Profesional	IES SANTA MARIA	Centro público	PLAÇA ANDREU TORRENS, 4	Santa Eulària	288	SI	SI
7014922	Col.legi Públic d'Educació Infantil i Primària	CIFP CAN MARINES	Centro público	CTRA. DE SANT CARLES, KM 8	Maó	46	SI	SI
7015021	Institut d'Educació Secundària (IES)	CEIP MARIA LLUISA SERRA	Centro público	CAMI D'EN GUJXO, 15	Santa Eulària des Vedra	277	SI	SI
7015410	Collegio de Educación Infantil y Primaria	IES QUARTÓ DEL REI	Centro público	RAFAEL SAINZ DE LA CUESTA, 5	Pont d'Inca	283	SI	SI
7015537	Institut d'Educació Secundària (IES)	CEIP SES PLANES	Centro público	CARRETERA DE SANT AGUSTÍ, S/N	Palma	76	SI	SI
7015549	Centro concertado de educación especial	IES CAN BALO	Centro público	FRANCESC SALVÀ I PIZÀ, S/N	Palma	-	SI	SI
7003973	Centro de educación especial	CCEE MATER MISERICORDIAE	Centro privado	FRANCESC JULIA, 54	Palma	197	SI	NO
7004023	Centro concertado de educación especial	CCEE JOAN MESQUIDA	Centro privado	AV. DEL CID, 581	Manacor	85	SI	SI
7005691	Centro concertado de educación especial	CCEE PRINCESA DE ASTURIAS	Centro privado	CANYAR, S/N	Pla de na Tessa	74	SI	NO
7006469	Centro concertado de educación especial	CCEE PINYOL VERMELL	Centro privado	CTRA. VELLA DE BUNYOLA, KM 8,200	Pont d'Inca	44	SI	NO
7006779	Centro concertado de educación especial	CCEE JUAN XXIII	Centro privado	MENORCA, 55	Inca	50	SI	NO
7008326	Centro concertado de educación especial	CCEE GASPAR HAUSER	Centro privado	JOSEP VILLALONGA, 79	Palma	71	SI	NO
7008405	Centro concertado de educación especial	CCEE QUATRE PER QUATRE	Centro privado	CANA TAVERNERA, 13-14	Palma	52	SI	NO
7015525	Centro concertado de educación especial	CCEE SANT JOSEP	Centro privado	AV. D'ES CUBELLS, 15	Sant Josep de sa Talaia	0	SI	NO
7015604	Centro concertado de educación especial	CCEE QUATRE PER QUATRE EIVISSA	Centro privado	MADRID, 64	Eivissa	19	SI	NO
7015616	Centro concertado de educación especial		Centro privado			0	SI	NO

ANEXO III

Las especificaciones técnicas del servicio de conectividad, así como de las redes internas, permitirán constituir una red corporativa de Educación multiservicio gestionada, con el acceso a Internet, la gestión y la explotación centralizados en los servicios de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Servicio de conectividad

Velocidad nominal de la conectividad: 100 Mbit/s.

Tipos de accesos:

No se exigirá que el servicio contratado cuente con un medio dedicado en la red de acceso del proveedor del servicio en ninguno de los centros docentes.

Latencia, jitter, packetloss, etc: que garanticen la capacidad de soportar servicios de voz sobre IP.

VLAN: no se exigirá la capacidad de separar tráfico en redes VLAN.

Redes internas de los centros

- Un punto de acceso WiFi cada 60 alumnos, con cobertura integral del centro docente; o alternativamente, despliegue de puntos de acceso que garantice en los dispositivos utilizados en las aulas y resto de instalaciones docentes interiores un nivel de señal superior a -70 dBm.
- Cableado estructurado para conectar los puntos de acceso WiFi, donde no exista.
- Bastidor con electrónica de red necesaria, si no existe o no se puede aprovechar.